

NEWSLETTER

SEGURIDAD EN LAS COMUNICACIONES DE AUTORIDADES FISCALES

NRA NUÑEZ ROSAS
Y ASOCIADOS, S.C.
CONTADORES PÚBLICOS CERTIFICADOS Y CONSULTORES

 **Nexia**
International



Recientemente se han presentado casos en los cuales las autoridades fiscales han hecho saber sobre posibles situaciones de fraude con mensajes y comunicaciones supuestamente por parte de la autoridad.

Comunicaciones a Través de Mensajería Instantánea

En su cuenta oficial de Twitter el SAT ha hecho saber sobre mensajes que han estado recibiendo contribuyentes a través de WhatsApp, en donde se menciona que se tiene un saldo a favor para lo cual se debe ingresar a un enlace, en este sentido el SAT advierte que no envía mensajes por WhatsApp.



Comunicaciones a Través de Correos Apócrifos

Otra de las maneras de posibles fraudes se presenta a través de correos electrónicos supuestamente por parte de la autoridad fiscal, en los que se pide dar click a un enlace o descargar archivos; el SAT ha hecho saber que no distribuye software, tampoco solicita ejecutar, guardar o descargar archivos, así como no solicita información personal, claves o contraseñas, ni tampoco manda enlaces o vínculos por correo, y pide a los contribuyentes no caer en estos posibles fraudes a través de correos apócrifos.

Hay que recordar que cualquier comunicación por parte del SAT, en la que se envíen documentos, será a través del buzón tributario, por lo que si reciben comunicaciones sugerimos revisar el portal del SAT para saber si existe alguna comunicación oficial por parte de las autoridades fiscales.

Compartimos con ustedes más información al respecto:

- En este link se puede obtener más información sobre correos apócrifos (falsos) identificados <https://www.gob.mx/sat/acciones-y-programas/lista-de-correos-apocrifos>
- Si recibiste algún correo, se puede verificar la dirección de correos electrónicos en el siguiente enlace <http://omawww.sat.gob.mx/gobmx/Paginas/buscadorcorreosapocrifos/buscador.html>
- Asimismo, el SAT ha establecido acciones contra este tipo de situaciones, una de ellas es sobre la suplantación de identidad, se puede conocer más sobre este programa en el siguiente link <https://www.gob.mx/sat/acciones-y-programas/suplantacion-de-identidad>

- También las autoridades han preparado información sobre imágenes de correos apócrifos que pueden ser de utilidad para no ser objetos de posibles fraudes <https://www.gob.mx/sat/acciones-y-programas/imagenes-correos-apocrifos>

Fraudes a Través de Llamadas Telefónicas

Recientemente se ha presentado una tendencia en la que contribuyentes reciben llamadas en donde se suplantán identidades de asesores profesionales, donde se solicita que se realicen pagos de contribuciones, las cuales pueden ser obligaciones federales, estatales, de seguridad social, etc.

En estas llamadas solicitan una transferencia de dinero para cubrir por cuenta de los contribuyentes estas supuestas obligaciones de contribuciones. Ante estas circunstancias siempre se recomienda que los contribuyentes paguen directamente desde sus cuentas bancarias o por sus propios medios el pago de cualquier impuesto.

Les compartimos el siguiente enlace donde se puede conocer más sobre los tipos de fraudes cibernéticos, con el fin de tener presente en todo momento aspectos de seguridad y no convertirse en víctima de posibles fraudes <https://www.condusef.gob.mx/?p=tipos-de-fraude>

En Núñez Rosas y Asociados reiteramos nuestra disposición para revisar posibles comunicaciones por parte de la autoridad, en donde a través de los medios de contacto oficiales revisar cualquier comunicación que se tenga con los contribuyentes.

¡Contáctenos!

An international firm you can trust.

nunezra@nra.com.mx

www.nra.com.mx

